

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Seguridad y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2025, a las 18:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 11 de junio de 2025.
2. Aprobación inicial, si procede, de la modificación del Reglamento de Autorización y Celebración de Matrimonios Civiles del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)
3. Propuesta de creación de la Unidad "Agente Tutor" del Cuerpo de Policía Local de Lucena.
4. Solicitud de D^a. María Dolores López Cantarero de autorización y reconocimiento de compatibilidad de su actividad pública al servicio de este Ayuntamiento y el ejercicio de su actividad profesional privada.
5. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)